



Ips Firmédica
Nit: 901296322-5
Dirección: Calle 48 #65-42
Teléfono: 5017655
Email: ipsfirmedica@gmail.com



Información General

No. ingreso	36300	Fecha Impresión	2024-10-18
Fecha Ingreso	2024-10-17 07:11:19	Nombre	JEFFERSON ANDREY MARIACA CIFUENTES
CC	1020403137	Sede	IPS FIRMEDICA
Cargo	CONDUCTOR	Tipo de Examen	PERIODICO
Fecha Nacimiento	1987-01-19	Edad	37 años
Dirección	CLL 98 50 AA 72	Teléfono	3102037114
Estado Civil	Union Libre	# Hijos	1
Empresa a Laborar	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES	Fecha Salida	2024-10-17 08:56:00
Empresa Contratante		Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	NORMAL	COCAINA	NEGATIVO
VISIONETRIA	ANORMAL CORREGIDO	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	NEGATIVO
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	NORMAL	COLESTEROL TOTAL	NORMAL
		TRIGLICERIDOS	NORMAL
		GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA-GLICEMIA	LEVEMENTE ALTERADO , NO RESTRINGE

Certificación de Aptitud

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR APTO PARA LA LABOR

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- Riesgo Osteomuscular:** Disminuir y prevenir desordenes musculo esqueléticos y su impacto sobre la salud a causa de la exposición a factores de riesgo biomecánico en el trabajo, y proporcionar entornos de trabajo seguros.
- Riesgo Psicosocial:** Identificar, evaluar y monitorear planes de acción para promover condiciones psicosociales protectoras; prevenir y reducir enfermedades derivadas de esta exposición psicosocial procurando la salud y bienestar del trabajador.

Recomendaciones Específicas Trabajador

ASISTIR A ACTIVIDADES PYP EN IPS , SE RECOMIENDA ASISTENCIA PERIODICA A CONTROL CON OPTOMETRIA - USO DE LENTES DE CORRECCION PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCICIO CARDIOVASCULAR 150 MINUTOS / SEMANA - SE RECOMIENDAN HABITOS NUTRICIONALES SALUDABLES - SE RECOMIENDA SEGUIMIENTO EN IPS POR ALTERACION EN CIFRAS TENSIONALES

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa. SE EMITE CONCEPTO APTO CON RECOMENDACIONES VISUALES SE RECOMIENDA USO DE LENTES DE CORRECCION PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR De acuerdo con los resultados de las Pruebas Complementarias y la evaluación médica, que incluye un completo examen osteomuscular y neurológico, con pruebas clínicas de equilibrio dinámico y estático se considera APTO PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Enfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Consideraciones legales relativas a los exámenes de control periodico:

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente

enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sujetos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO



Profesional: CARLOS ALBERTO ANAYA GARCIA

CC: 1036623811

Registro médico: 1036623811

Licencia N°: 1087 Expedida en Bogotá en el año 2023



Firma del trabajador: JEFERSON ANDREY MARIACA CIFUENTES

CC: 1020403137